

ACUERDO No.SCGG-00057-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de febrero, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARIA DOLORES AGÜERO**, en su condición de Secretaria de Estado por Ley de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a La Habana, Cuba, con el propósito de participar en la XXII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), del 09 al 11 de marzo de 2017.
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno